

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JIVOLT S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002**

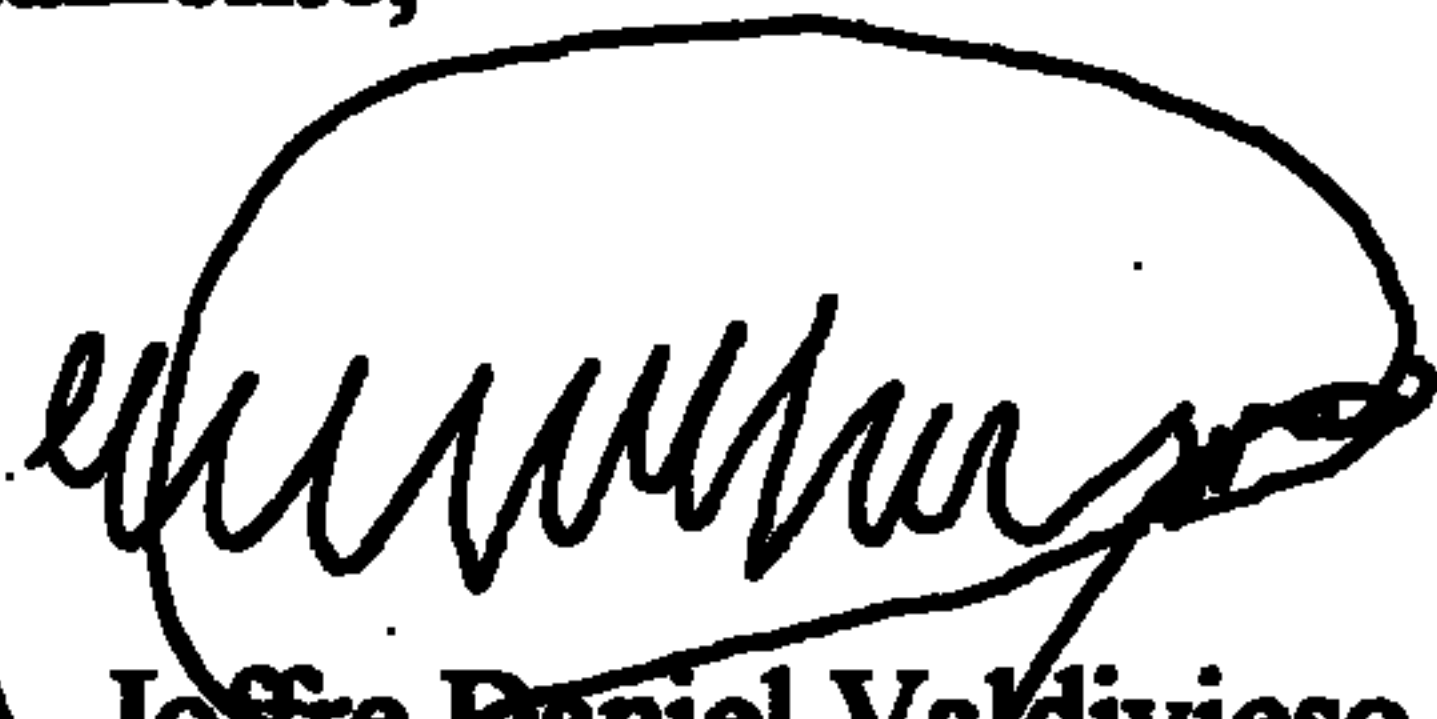
He revisado el Balance General adjunto de JIVOLT S.A. al 31 de Diciembre del año 2002, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en dicha fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a mi análisis.

La revisión y el análisis correspondiente fueron efectuados de acuerdo con normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la revisión y análisis sean diseñados y ejecutados para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. El trabajo realizado incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; también requirió la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creo que la revisión efectuada proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JIVOLT S.A. al 31 de Diciembre del año 2002, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

La compañía se constituye en Septiembre del año 2002 y no registra actividad comercial alguna en este año, esperando iniciarlas el próximo año 2003.

Atentamente,


C.P.A. Joffre Daniel Valdivieso M.
COMISARIO PRINCIPAL

11.3.2003

